



"Una epopeya comunitaria... Camino a ser leyenda..."

## Nuevos dispositivos de videolaringoscopía para los hospitales del Partido de La Costa



Cjal. Martín Fernández  
**La confesión del HCD:**  
Aparecieron los expedientes, de Presupuesto 2026 ordenanza fiscal e impositiva 2026...



## Continúa abierta la inscripción a las Colonias Culturales de Verano



## Navidad 2025: cuánto cuesta armar la mesa y cuáles son los 10 productos más caros



# Provincia de Buenos Aires dio detalles del Operativo Sol a Sol 2026 y de las propuestas para la temporada de verano

AMBITO.COM Funcionarios del gobierno bonaerense repasaron el alcance del operativo de verano, que incluye refuerzos en seguridad y salud, paradores con actividades gratuitas, créditos del Banco Provincia y una amplia agenda cultural para sostener la temporada en un contexto de caída del consumo.

El gobierno bonaerense volvió a poner en primer plano el Operativo Sol a Sol 2026, el esquema integral de verano que fue lanzado la semana pasada y que articula seguridad, salud, cultura y herramientas para incentivar el consumo turístico. En una conferencia de prensa en la Casa de Gobierno, los ministros de Gobierno, Carlos Bianco; de Seguridad, Javier Alonso, y de Salud, Nicolás Kreplak, detallaron el alcance del programa y el despliegue previsto para la temporada.

“Esperamos que sea la mejor temporada posible en la costa, el delta y las sierras, aun sabiendo que el contexto turístico no es el mejor”, afirmó Bianco, al proyectar la llegada de más de 9 millones de turistas a la provincia de Buenos Aires. En ese sentido, reconoció que el principal problema es la caída del consumo: “La gente se moviliza, pero consume poco, no hace uso de los servicios de gastronomía o espectáculos. Por eso vamos a hacer todo lo posible para ayudar”.

Paradores, actividades gratuitas y estímulo al consumo Uno de los ejes centrales del programa de verano será la presencia del Estado en los principales destinos turísticos. Bianco destacó la instalación de dos paradores ReCreo, en Villa Gesell y Miramar, que desde el 3 de enero ofrecerán más de 700 actividades gratuitas. “Va a haber sector de sillas y sombrillas, puestos de hidratación, wifi gratis, entretenimiento, shows musicales y competencias deportivas”, detalló.

Además, el Ministerio de Producción pondrá en marcha un camión itinerante que recorrerá fiestas populares en distintos municipios con productos regionales, actividades y juegos para toda la familia.

En materia de consumo, el ministro remarcó el rol del Banco Provincia, que ofrecerá promociones especiales durante el verano. “La principal herramienta es el crédito para servicios turísticos con plazos de 3 a 12 meses y una tasa fija del 56%”, explicó, además de las cuotas sin interés y reintegros a través de Cuenta DNI.

A esto se sumará la programación del Instituto Cultural, con 600 actividades libres y gratuitas en distintos puntos turísticos. “Habrá juegos, talleres, música, cine, entrega de libros, funciones de teatro, muestras en museos, musicales y danza”, enumeró Bianco, al subrayar



que la propuesta permitirá generar empleo para más de 1.000 artistas bonaerenses.

#### Seguridad en destinos y rutas

Alonso, por su parte, puso el foco en el despliegue de seguridad y destacó que este operativo se apoya en la inauguración de nuevas bases policiales en toda la provincia. “Esto nos permite tener una reserva operacional y hacer que este sea el Operativo Sol a Sol donde menos policías salen del Conurbano”, señaló.

Según precisó, solo 200 efectivos serán trasladados hacia la Costa Atlántica, mientras que el resto del dispositivo se cubrirá con personal local. “Es importante porque vamos a mantener el estándar de prevención y patrullaje durante el verano y el resto del año”, afirmó.

El operativo contará con más de 20.000 policías, con un total de 28.000 efectivos involucrados, y llegará a 60 municipios turísticos, además de los centros recreativos del Conurbano para quienes no viajen pero disfruten de espacios como la ribera del Río de la Plata. “Vamos a controlar la Costa Atlántica, los corredores viales y los centros recreativos”, indicó Alonso.

El ministro también destacó la incorporación de 200 patrulleros nuevos y 60 motos, adquiridos por decisión del gobernador Axel Kicillof, y la mejora en las áreas de Defensa Civil. “Vamos a estar preparados para incendios y emergencias, y articulando con Salud con helicópteros y aviones sanitarios para traslados de urgencia”, sostuvo.

Además, adelantó un trabajo específico sobre nocturnidad y consumos problemáticos: “Estamos armando esquemas de guardias en las salidas de boliche junto a los municipios, para garantizar derivaciones rápidas y prevenir situaciones de riesgo”.

Paralelamente, los funcionarios indicaron que en las rutas bonaerenses habrá operativos de tránsito tradicionales y, también, en determinados puntos “con inteligencia artificial y drones” para evitar que los conductores manejen con el celular en la mano o sin el cinturón de seguridad.

#### Refuerzo sanitario y alerta por gripe

Kreplak explicó que el sistema de salud tendrá un refuerzo especial durante la temporada, ante el fuerte aumento de la demanda. “Los municipios turísticos reciben entre 9 y 11 millones de personas, y eso estresa a los equipos locales. Por eso vamos a fortalecer guardias con médicos, enfermeros, equipamiento y logística”, señaló.

El operativo sanitario incluirá 35 ambulancias, un helicóptero sanitario, aviones sanitarios y 18 postas del programa Marea Sanitaria en 14 municipios, con acciones de prevención del calor, promoción de la salud, salud sexual y atención primaria. También se reforzará el Sistema de Atención al Turista (SAT) en rutas y destinos turísticos.

En materia de salud mental, Kreplak advirtió que “es una de las áreas con mayor demanda en verano” y destacó la presencia de equipos itinerantes para atender emergencias y realizar traslados. IOMA, además, tendrá presencia en los destinos turísticos y atención domiciliaria en Mar del Plata.

Por último, el ministro se refirió a la circulación de la variante de gripe H3N2. “No tiene mayor gravedad ni mayor mortalidad que otros tipos de influenza, y la vacuna mantiene su efectividad”, aclaró, aunque remarcó la preocupación por la baja cobertura. “La recomendación es vacunarse. Estamos viendo una caída en los porcentajes, especialmente en adultos mayores”, alertó.



**Atlántica Video Cable S. A.**



Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa  
(02245) 49-2135

General Lavalle  
(02252) 49-1313

Las Toninas  
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú  
(02257) 15 580454

Costa del Este  
(02246) 43-5420

[www.avcsa.com.ar](http://www.avcsa.com.ar)

[info@avcdigital.com.ar](mailto:info@avcdigital.com.ar)

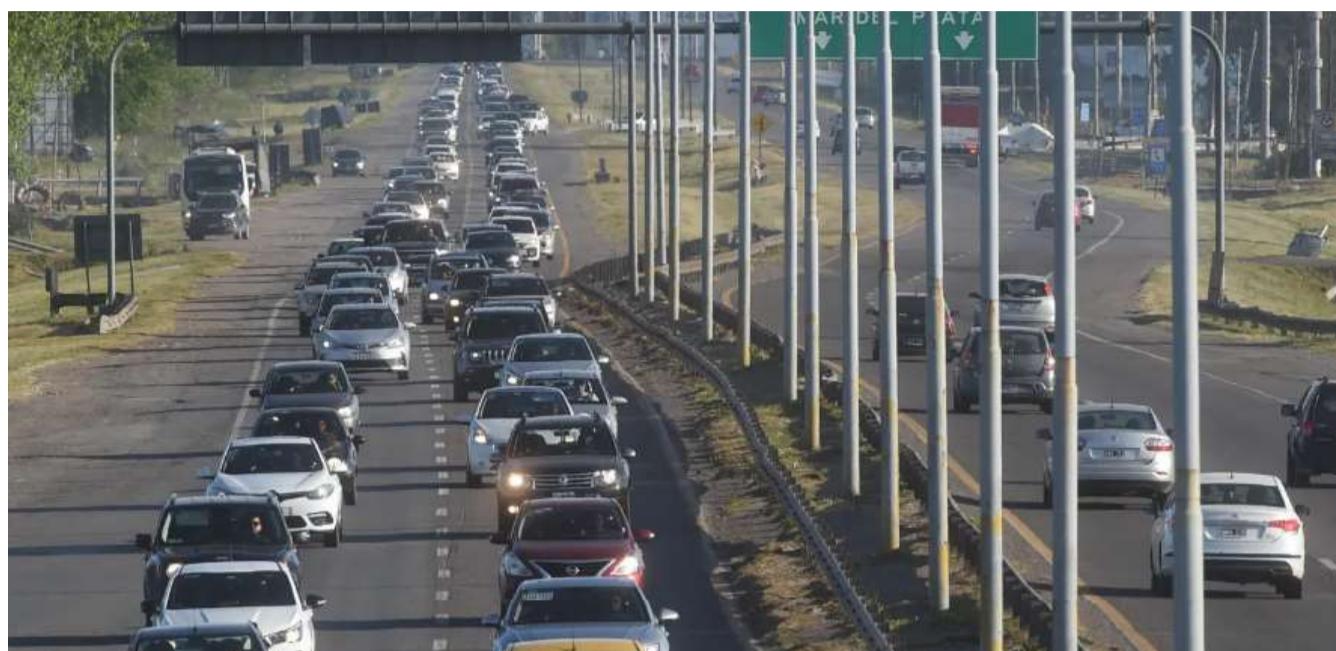
[atlanticavideocable](https://facebook.com/atlanticavideocable)

# Todos los radares hacia la Costa Atlántica para el verano, con controles de velocidad y multas millonarias

Con el inicio de la temporada de verano, la Provincia de Buenos Aires activó un fuerte operativo de control en

las rutas que conducen a la Costa Atlántica. Hay más de 70 radares fijos y móviles, controles de alcoholemia y

sanciones que pueden superar el millón de pesos.



## Nahuel Guardia participó del acto de lanzamiento del Operativo de Sol a Sol y Lavalle recibió una ambulancia



Durante la mañana de este viernes se realizó en Mar Chiquita el lanzamiento del Operativo de Sol a Sol que cada verano busca llevar seguridad y prevención en toda la Costa Atlántica.

El intendente Nahuel Guardia estuvo presente en el acto en donde el gobernador Axel Kicillof hizo entrega de una ambulancia OKM para nuestra comunidad y que tendrá, en principio y por los meses de verano, tareas vinculadas a la prevención y respuesta rápida ante emergencias en ruta.

La unidad es una camioneta Mercedes Benz equipada

con elementos de alta complejidad; la cual se consiguió tras intensas gestiones del mandatario local y la subsecretaria de Salud, Yamila Manzanares.

En esta oportunidad el Operativo de Sol a Sol contará con un despliegue de más de 20.000 policías, 200 nuevos patrulleros y 60 motos que realizarán tareas de prevención y cuidado de los y las turistas en la costa atlántica, sierras y lagos bonaerenses.

Además de Lavalle otros 4 municipios recibieron ambulancias en este acto como Madariaga, General Guido, Pinamar y Magdalena.

Los dispositivos de fotomultas están distribuidos principalmente en las rutas 2, 11, 63 y 74, los principales corredores hacia los destinos turísticos bonaerenses. El objetivo es controlar las velocidades máximas permitidas, que van de 60 a 110 km/h en la mayoría de las trazas y hasta 120 km/h en la Ruta 2.

Además, la Ruta 11 cuenta con 11 radares, la Ruta 36 con 2, la Ruta 63 con 5 y la Ruta 74 con 6. Todos estos puntos forman parte del esquema de fiscalización que se refuerza especialmente en los fines de semana y durante los recambios turísticos.

Controles de velocidad y alcoholemia en las rutas bonaerenses

A los controles de velocidad se suman operativos de alcoholemia, en el marco de la ley de alcohol cero que rige en la provincia. También habrá procedimientos específicos contra los llamados "banquineros", conductores que intentan adelantarse por lugares indebidos y generan situaciones de alto riesgo en las rutas.

Las multas por exceso de velocidad y por conducir alcoholizado pueden llegar hasta \$1.711.000, mientras que negarse a realizar el test de alcoholemia implica sanciones aún mayores, de hasta \$2.053.200. Otras infracciones, como circular sin seguro, sin habilitación o con la VTV vencida, también superan el millón de pesos.

Vale recordar que estos valores corresponden al último aumento oficializado a principios de noviembre y regirán hasta diciembre. Desde enero de 2026, las multas de tránsito volverán a actualizarse en la provincia de Buenos Aires.

# pionero

PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

## COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MAR DEL TUYÚ LTDA.

**CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL**

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

# La confesión del HCD: aparecieron los expedientes, de Presupuesto 2026 ordenanza fiscal e impositiva 2026, tres días después de aprobarlos en dictamen de comisión el oficialismo



Por Martín Fernández Concejal (JxC) - Partido de La Costa

Dicen que "a confesión de parte, relevo de pruebas". En el Partido de La Costa, el oficialismo acaba de protagonizar uno de los absurdos institucionales más grandes de nuestra historia reciente, confirmando lo que venimos denunciando: aprobaron dictamen de comisión el Presupuesto y las Ordenanzas Fiscal e Impositiva 2026 sin haberlos estudiado responsablemente.

El pasado viernes 19 de diciembre, en un simulacro de reunión de comisión vergonzoso, los concejales del oficialismo firmaron un dictamen aprobando las cuentas municipales. Nosotros nos negamos, denunciando que los expedientes no estaban digitalizados y que solo había una copia en papel retenida por el Presidente. Nos trataron de obstrucciónistas y de que la mecánica política es así. Falacia total, ya que estas situaciones no acontecen en ningún distrito que se precie de respetar el Estado de Derecho.

Sin embargo, la mentira tiene patas cortas. Este lunes 22 de diciembre, tres días después de aquel dictamen "fantas-

ma", recibí un insólito Memorándum del Secretario del HCD, informándome que recién ahora "se encuentran disponibles las copias de los expedientes para ser retiradas". La pregunta cae por su propio peso: Si los expedientes aparecieron el lunes 22, ¿qué fue lo que "estudiaron" y firmaron los concejales oficialistas el viernes 19? La respuesta es simple: firmaron la nada.

Cometieron falsedad ideológica avalando un dibujo contable a ciegas, por obediencia debida al Intendente Juan de Jesús. Pero la gravedad del asunto no termina en la desprolijidad administrativa.

Ante el aviso de la Secretaría, respondí exigiendo —una vez más— la digitalización inmediata de los archivos. Esta solicitud no es un capricho tecnocrático. Como es de público conocimiento, mi condición de salud limita mi movilidad física, pero mantiene intacta mi capacidad de razonar y controlar solamente mis ojos. Negarme el acceso digital a los expedientes, obligándome a retirar "papeles" que físicamente no puedo manipular como un expediente RAFAM de cientos de fojas, es un acto de discriminación y violencia institucional.

Es una maniobra de tinte mafioso: ocultan la información Pública, fuerzan los tiempos, violan la Ley de Responsabilidad Fiscal que exige transparencia web y, para colmo, se burlan de las minorías.

Hemos llevado, junto a la concejal Mónica Correa, esta denuncia al Honorable Tribunal de Cuentas. Este Memorándum del día 22 será la prueba fundamental: el documento que certifica que el día 19, cuando levantaron la mano, los estudios estaban vacíos de contenido. En La Costa, el Estado de Derecho se ha convertido en una molestia para quienes creen que gobernar es ocultar la información pública municipal para servirse arteramente de la Hacienda Pública.

# pionero

PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

**COOPERATIVA  
DE OBRAS  
Y SERVICIOS  
LAS TONINAS LTDA.**

COSYC LAS TONINAS LTDA  
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:  
[info@cosyclastoninasltda.com.ar](mailto:info@cosyclastoninasltda.com.ar)



**COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN  
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.**

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067  
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

# Nuevos dispositivos de videolaringoscopía para los hospitales del Partido de La Costa



Con el objetivo de fortalecer el manejo seguro de la vía aérea y mejorar la atención en situaciones de urgencia, se realizó la entrega de nuevos dispositivos de videolaringoscopía destinados a los hospitales del Partido de La Costa. La actividad fue encabezada por el intendente Juan de Jesús, junto a autoridades municipales y del sistema de salud local.

El equipamiento incorporado consiste en dispositivos de videolaringoscopía, una herramienta fundamental para la visualización de la laringe y la tráquea, especialmente en ámbitos de guardia y servicios de emergencias.

La videolaringoscopía permite realizar evaluaciones rápidas y precisas de la vía aérea, facilitando el diagnóstico de afecciones respiratorias, la detección de obstrucciones o lesiones y el monitoreo de pacientes en estado crítico.

Asimismo, estos dispositivos resultan de gran utilidad como guía para procedimientos de intubación, contribuyendo a reducir riesgos y complicaciones, y fortaleciendo la seguridad en la atención de situaciones de urgencia.

Participaron de la entrega, junto al Intendente, el secretario de Gobierno, Gustavo Caruso, y el secretario de Salud, Néstor Daniel Carril. También estuvieron presentes autoridades hospitalarias: Hernán Caravelli (Hospital de Mar de Ajó); Andrea Funes y Silvana Capitanich (Hospital de Santa Teresita); Águeda Pozzo (Hospital de San Clemente del Tuyú); y Lorena Francisconi (Hospital Odontológico).

Esta acción se enmarca en las políticas municipales orientadas al fortalecimiento del sistema de salud pública y a la incorporación de tecnología que permita mejorar la atención y el cuidado de la comunidad.

## Continúa abierta la inscripción a las Colonias Culturales de Verano

La Municipalidad de La Costa informa que continúa vigente el proceso de inscripción a las Colonias Culturales de Verano, una propuesta destinada a niñas y niños que se desarrolla durante la temporada estival en distintas localidades del distrito.

Las Colonias Culturales funcionarán de lunes a viernes, de 9.00 a 12.00, y ofrecerán un espacio de encuentro y aprendizaje a través de diversas actividades artísticas y expresivas, entre las que se incluyen disciplinas como tela, circo, pintura, música y otras propuestas culturales.

La iniciativa se llevará adelante en el Centro Cultural de San Clemente del Tuyú, ubicado en Av. Naval y Av. San Martín; en el Centro Cultural de Las Toninas, en Av. 7 entre 36 y 38; y en el Espacio Multicultural de San Bernardo, situado en San Juan 2834.

Las personas interesadas en inscribir a las y los participantes deberán completar un formulario de inscripción de manera presencial en cualquiera de las sedes mencionadas, en el mismo horario de funcionamiento de las Colonias Culturales, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00.



# Presupuesto: Milei pega un volantazo para no complicar la reforma laboral



**TIEMPO ARGENTINO.** Una vidriosa sospecha recorre a la Rosada por la derrota vivida en Diputados. Apuntan a "Toto" Caputo como el responsable de un ardid que opacó la victoria que esperaba el oficialismo. En 72 horas LLA pasó de amenazar con vetar el Presupuesto a retroceder, apurada por la interna libertaria y la del PRO.

La frenética guerra de borradores del Presupuesto 2026 que surcó el aire de la Casa Rosada hace 20 días, ahora comienza a tener una explicación más clara, pero después del duro revés que afrontó el oficialismo el jueves por la madrugada en la Cámara de Diputados. Durante el tratamiento del proyecto del plan de cuentas nacionales para el año que viene, la oposición, liderada por el peronismo, consiguió el rechazo del capítulo once del texto, donde había aparecido, a último momento, la anulación de las leyes de financiamiento universitario y de emergencia en discapacidad.

Fueron 123 rechazos que se impusieron a los 117 respaldos y las dos abstenciones de ese puñado de artículos y de ese modo el oficialismo afrontó una ratificación preocupante: durante 2025 el gobierno afrontó tres derrotas consecutivas por esas dos normas: primero con la sanción de ambas, luego con la insistencia de dos tercios para superar el voto presidencial y este jueves con el golpe que sufrió en el repechaje para revertir una pulseada que, aún con el respaldo de las elecciones del 26 de octubre, no pudo ganar.

Según pudo reconstruir Tiempo, el garante de la última derrota fue el ministro de Economía Luis "Toto" Caputo, señalado por distintas fuentes oficiales como el impulsor de los cambios que hicieron naufragar la victoria parlamentaria que el gobierno quería anotarse antes de fin de año. "La anulación de las dos leyes fue una idea de Toto, que estaba convencido de que se trataba de una excelente señal para los mercados. Ahora retro-

cedió y tenemos que emparchar el agujero de alguna manera", confió una alta fuente de la Casa Rosada para reconocer el sabor amargo que tienen desde la madrugada del jueves. El primer impacto que sufrieron en el quinto piso del Palacio de Hacienda no fue suficiente: la administración libertaria se demoró 72 horas en definir los pasos a seguir, a partir de la interna que recrudeció a partir de la una de la mañana del último jueves, cuando los distintos sectores en pugna de la Rosada comenzaron a echarse la culpa unos a otros. La controversia no fue fácil de controlar. Recién este sábado surgió una voz clara sobre los próximos pasos a seguir, es decir, un día después de haber obtenido el dictamen de mayoría en la Comisión de Presupuesto del Senado. El oficialismo, con Patricia Bullrich a la cabeza, consiguió las firmas suficientes, pero sin cambiar una coma, al giro que vino de Diputados. Aunque Bullrich había dicho que volverían a la carga con introducir el capítulo once, se impusieron los negociadores con los gobernadores. Los funcionarios que venían de tejer las mayorías legislativas pudieron salvar la ropa, sobre el filo, luego de advertir que la lectura del ministro Caputo era totalmente errada y los podía llevar a un desastre numérico en el Congreso, que podría impactar en la otra pieza de la guerra relámpago que había diseñado la Casa Rosada: el proyecto de reforma laboral.

Entró por el Senado y, con las heridas frescas de Diputados, tuvo dictamen de mayoría, con un oficialismo apurado. Por orden de Bullrich, cerraron un dictamen pero a cambio de postergar los plazos. El objetivo de máxima apuntaba a llevar el dictamen al recinto un día después de Navidad. Pero la exministra de Seguridad tuvo que redefinir los plazos ante el golpazo sobre el Presupuesto 2026. Tal como anticipó Tiempo, el gobierno considera que puede conseguir una sanción de la reforma laboral si hay una ley de Presupuesto sancionada por el Congreso. Esa ofensiva se trizó e impactó directo en

el paquete laboral: Bullrich pudo advertir que hay más críticas de las esperadas sobre el proyecto y obtuvo el dictamen de mayoría gracias a la promesa de llevarlo al recinto del Senado recién el 10 de febrero y no la semana que viene.

La decisión de ganar tiempo, pero sin resignar el dictamen de mayoría, fue producto de la necesidad y también de la insistencia de quienes advirtieron que el ministro Toto se había equivocado en el diagnóstico. "Por darle señales a los mercados casi se nos cae el Presupuesto, aunque quizás buscó darle señales a otros dentro del Gabinete", contó una alta fuente parlamentaria.

A cambio de anular la Ley de Emergencia en Discapacidad, el Ejecutivo proponía actualizar los pagos a los prestadores privados. Sin embargo, los desconfiados que deambulan en las entrañas del oficialismo interpretan el enroque de otro modo. Señalan a Toto Caputo como el motor de un cambio repentino para beneficiar el ministro de Salud, y empresario, Mario Lugones, sindicado como el mayor beneficiario de los eventuales aumentos para prestadores de pacientes con discapacidad que incluía la norma para compensar la anulación de la ley. La versión sobre las presiones de Lugones no sólo conecta con el ministro Caputo, sino con su sobrino, el asesor presidencial Santiago Caputo, socio de Rodrigo Lugones, hijo del ministro sanitario. La sospecha retumba en los pasillos del Senado, de la Cámara Baja y también de la Casa Rosada y, por ahora, suma un señalamiento directo sobre el ministro de Economía, pero a partir de su presunto deseo de ofrendarle una victoria simbólica a los mercados.

Por momentos tiene más peso la creencia de que Toto buscó cerrar una victoria económica para los prestadores y para el ministro Lugones. En medio de ese clima de cruce de facturas, finalmente el oficialismo decidió

retroceder y pagar un costo menos alto. La Casa Rosada decidió resignar todo el capítulo perdido en Diputados, mantener el dictamen del Senado y llevarlo a una sesión el viernes 26. El gesto no encierra una certeza, porque con esta nueva debilidad existen chances de que la oposición le introduzca nuevos cambios y devuelva el texto a la Cámara Baja. Si sucede, la derrota será peor que la sufrida el jueves por la madrugada con la caída del objetivo de máxima presidencial de conseguir el Presupuesto 2026 sancionado antes del 31 de diciembre. Por eso algunos diputados contaron que recibieron una señal de alerta del bloque, conducido por el libertario Gabriel Bornoroni, para movilizar a sus bancas de emergencia en caso de afrontar un escenario adverso en la próxima sesión del Senado. Por ahora, la soga sigue siendo corta: el período de extraordinarias convocado por el presidente termina el 30 de diciembre.

La postergación del tratamiento de reforma laboral para el 10 de febrero anticipa que habrá una ampliación de las extraordinarias, pero con la pulseada del Presupuesto en el medio, cualquier titubeo en los plazos será leído y vivido como otro retroceso para el Ejecutivo, cuando sus funcionarios estaban seguros y convencidos de contar con el camino allanado después de la victoria electoral del 26 de octubre.

Antes de que sea demasiado tarde, el gobierno buscará revertir la pendiente declinante. Tres interlocutores provinciales de la Rosada aseguraron que la anulación de las dos leyes insitidas por el Congreso nunca estuvo en la negociación. Un punto para el ministro del Interior, Diego Santilli, que buscó cerrar la aprobación en Diputados sin sobresaltos. Por eso algunos dedos con poder apuntan al titular de la Cámara Baja, Martín Menem, de haber cumplido con el pedido de Hacienda sin mediaciones. Lo cuestionan por sostener una negociación de último momento que tomó por sorpresa a los demás involucrados y que no prosperó.

No fue el único problema. Después se sumó la designación de las tres vacantes en la Auditoría General de la Nación, antes de las 3 de la mañana del ultimo jueves, en una votación compartida entre peronistas y libertarios que hizo estallar de furia al jefe del bloque del PRO, Cristian Ritondo. En pleno recinto le recordó al riojano que esa decisión era inconstitucional, porque violaba el temario de extraordinarias y que a partir de ese momento dejaban de sostenerlo. También amenazó con judicializar la medida. La advertencia se concretará con un amparo que llevará el gancho de Ritondo. Distintas fuentes hablan de un desayuno entre Menem y Ritondo para controlar daños, pero el recurso judicial no será suspendido y la tensión seguirá escalando. La discusión del PRO con LLA demostró que la relación entre ambos socios desconfiados sigue siendo tan mala como antes. El problema es que ahora Santilli es ministro de Milei y



la controversia entre su expartido y la nueva fuerza que lo cobija podría debilitarlo todavía más.

La pelea entre karinistas y caputistas dentro de la administración libertaria comenzó a desgastar el "efecto Colo". En las ultimas 72 horas se pudo apreciar cómo el sector más duro, con Toto detrás, insistía con vetar el Presupuesto si era sancionado sin el capítulo once. El temor a desgranarse ante una derrota provocada por

un vidrioso error interno pudo más, y ahora Milei buscará reunir a toda su tropa este lunes en Olivos. Dicen que será para despedir el año con un asado, pero el objetivo será reordenarlos antes de que vuelvan a cruzar, incluso luego de haber triplicado sus bancadas después de las elecciones. El foco está puesto en el próximo viernes y evitar que los errores cometidos en este final de año se proyecten con mucha potencia a partir del próximo.



## Presupuesto: Milei pega un volantazo para no complicar la reforma laboral



OFICINA DE GESTIÓN DE  
**RECLAMOS**  
**0800 999 8324**



# El costo de armar la mesa navideña subió por encima de la inflación: los 10 productos más caros

DESTAPEWEB. La inflación vuelve a sentirse en la navidad: armar la mesa familiar cuesta hasta 44% más y refleja el peso de la crisis económica en los hogares.

Armar la mesa de Navidad en 2025 implica un esfuerzo muy grande para los hogares, en un contexto marcado por el ascenso de la inflación, la crisis de ingresos y la deuda al alza de las familias. Los precios de los productos tradicionales registraron fuertes incrementos interanuales, con subas que varían según el tipo de menú y el nivel de consumo, pero que en algunos casos superan ampliamente el promedio general.

La opción más accesible para cuatro personas alcanza este año los \$ 98.266, un 13% más que en 2024. Aunque el aumento total es menor en comparación con otros segmentos, varios productos clave mostraron fuertes alzas.

Dentro del menú económico, el pan dulce con frutas encabezó los incrementos con una suba del 44%, seguido por el budín sin frutas, que aumentó 27%, y el espumante de ananá, con un alza del 25%. Estos productos concentran presiones de costos, estacionalidad y cambios en la oferta.

En contraste, algunos artículos ayudaron a contener el gasto: el helado de pote (1,5 kg) registró una caída del 24%, la sidra bajó 3%, y la ensalada de papa y huevo tuvo un incremento moderado del 4%, muy por debajo del promedio inflacionario.

**Menú intermedio:** carne y gaseosas empujan el gasto. La cena intermedia ya demanda \$ 196.599, lo que representa un salto interanual del 39%. En este segmento, el impacto de la inflación se vuelve más visible, especialmente en productos centrales de la mesa.

La gaseosa cola de primera marca lideró las subas con un 58%, seguida por el asado del centro, que aumentó 46%, y el pan dulce con frutos secos, con un alza del 42%, afectado por el encarecimiento de insumos importados como almendras y nueces.

Del lado de los incrementos más bajos aparecen la ensalada de papa y huevo (4%), el vino tinto clásico (10%) y el champagne extra brut, que subió 15%, reflejando un mercado con mayor stock y menor capacidad de traslado de costos.



**Menú premium:** aumentos que superan el 50%  
La propuesta de mayor nivel es la que más siente el efecto de la inflación. En 2025, el menú premium alcanza los \$ 314.768, con una suba interanual del 44% frente a los \$ 218.651 del año pasado.

Entre los productos que más aumentaron se destaca el peceto entero premium, con un incremento del 62%, seguido por la gaseosa cola de primera marca (58%) y el champagne premium, que subió 56%. Estos valores reflejan tanto la recomposición de precios en carnes como el peso de los costos logísticos y de posicionamiento en bebidas.

En cambio, algunos ítems mostraron aumentos contenidos o incluso retrocesos: la ensalada de papa y huevo cayó 8%, la torta de frutos secos subió apenas 7% y el vino Cabernet Sauvignon registró un alza del 9%.

**Los 10 productos de la mesa navideña que más subieron**

Peceto entero premium: +62%  
Gaseosa cola (primera marca): +58%  
Champagne premium: +56%  
Pan dulce con frutas: +44%  
Asado del centro: +46%  
Pan dulce con frutos secos: +42%  
Gaseosa cola (primera marca, menú intermedio): +58%  
Budín sin frutas: +27%

Espumante de ananá: +25%  
Champagne Extra Brut: +15%

El detalle de precios deja en evidencia cómo la navidad se convirtió en un reflejo directo de la crisis económica. Mientras algunos productos muestran ajustes moderados por exceso de oferta o caída del consumo, otros concentran subas muy superiores al promedio, obligando a las familias a resignar cantidades, marcas o directamente a reformular el menú. Más allá de las diferencias entre segmentos, el denominador común es claro: celebrar cuesta más, y la inflación vuelve a sentarse a la mesa.

## EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de José Carlos KIFER.  
Gral Lavalle, 20 DE AGOSTO DE 2025. LOPEZ Juan Manuel - AUXILIAR LETRADO

## EDICTO

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Dolores por dos (2) días, en autos "NIEVA, Silvana Mariel c/ VAREJAO, Álvaro Adrián s/ Liquidación de Régimen Patrimonial del Matrimonio", Expte N° 23.376 emplaza al señor ALVARO ADRIAN VAREJAO, DNI N° 22.724.272 para que, dentro del plazo de diez días, compareza a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso.  
Dolores, 27 de noviembre de 2025. PARAJA Luis Manuel. SECRETARIO.

## EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Ana Lucía DE MARZI. General Lavalle, 11 DE DICIEMBRE DE 2025. LOPEZ Juan Manuel. AUXILIAR LETRADO.

**RUTA 11 KM. 323  
GRAL. LAVALLE  
02246- 434150**